

PLAN ANUAL DE COMPRAS

Por favor no modifique la estructura del archivo para subir al sistema USHAY - Módulo Facilitador de Contratación Pública

RUC_ENTIDAD		INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																
INFORMACION DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA																		
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoria)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATALOGO ELECTRONICO (sí/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (sí/no)	NUMERO CODIGO DE OPERACION DEL PRESTAMO BID	NUMERO CODIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE REGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)
2020	45079001	324000018	SERVICIO	SERVICIO DE ENTREGA DIARIA DE EJEMLARES DE PERIÓDICO SUSCRIPCIÓN ANUAL CON COBERTURA REGIONAL PARA LAS PROVINCIAS DE CHIMBORAZO Y BOLÍVAR PARA LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR RIOBAMBA	1.00	UNIDAD	142.86		S			NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45079001	324000018	SERVICIO	SUSCRIPCIÓN ANUAL DEL SERVICIO DE ENTREGA DE DIARIO LOCAL PARA LA CFN B.P. SUCURSAL MENOR CUENCA	1.00	UNIDAD	140	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45079001	324000018	SERVICIO	SUSCRIPCIÓN ANUAL DEL SERVICIO DE ENTREGA DE DIARIOS NACIONALES PARA LA CFN B.P. GUAYAQUIL Y QUITO	1.00	UNIDAD	1331.32		S			NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45079001	324000018	SERVICIO	SUSCRIPCIÓN DE REVISTAS, PERIÓDICOS, PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS, ETC PARA LA SUCURSAL MENOR IBARRA	1.00	UNIDAD	312.5			S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071506	722400012	CONSULTORIA	CONSULTORÍA PARA LA VALORACIÓN DE BIENES PROPIEDAD DE LA CFN B.P. RECIBIDOS EN DADACIÓN EN PAGO O ADJUDICACIÓN	1.00	UNIDAD	99789.43	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071505	439230318	SERVICIO	ADECUACIÓN DE CISTERNA E INSTALACIÓN DE BOMBA DE AGUA Y SEÑALETICA PARA DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR RIOBAMBA	1.00	UNIDAD	17946.43			S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071505	547900411	SERVICIO	ADECUACIONES DE LAS OFICINAS DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR AMBATO	1.00	UNIDAD	892.8571		S			NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071505	546320012	SERVICIO	CONTRATACIÓN DE ACONDICIONAMIENTO DE CUARTO DE COMUNICACIONES PRINCIPALMENTE EL AIRE ACONDICIONADO (RACK IGUAL SISTEMA ELECTRICO) DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR IBARRA	1.00	UNIDAD	2678.57	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071505	859901911	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS EDIFICIO PLATINUM G DE LA CFN B.P. SUCURSAL MAYOR QUITO	1.00	UNIDAD	2804.88	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071505	547900411	SERVICIO	MANTENIMIENTOS VARIOS DE LAS OFICINAS DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR CUENCA	1.00	UNIDAD	2678.57	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071505	834100012	SERVICIO	READECUACIÓN DE LAS OFICINAS DE CFN B.P. - SUCURSAL MENOR RIOBAMBA	1.00	UNIDAD	26875			S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071505	833930112	SERVICIO	SERVICIO DE ADECUACIONES Y REMODELACIONES EN ESPACIO DEL CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANO PARA TRASLADO DE LAS OFICINAS DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR ESMERALDAS	1.00	UNIDAD	5803.5714			S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071505	836100021	SERVICIO	SERVICIO DE COLOCACIÓN DE RÓTULO Y SEÑALETICA, ENTRE OTROS PARA IDENTIFICACIÓN DE LAS RESPECTIVAS ÁREAS DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR IBARRA	1.00	UNIDAD	892.86	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071505	963200111	SERVICIO	SERVICIO DE RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS MURALES DEL EDIFICIO MATRIZ DE LA CFN B.P.	1.00	UNIDAD	89285.71			S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071505	942220015	SERVICIO	SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DE RIESGO BIOLÓGICO GENERADOS EN EL DEPARTAMENTO MÉDICO DE LA CFN B.P. GUAYAQUIL	1.00	UNIDAD	352			S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071505	871590611	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL CUARTO DE MÁQUINAS DEL EDIFICIO FINANCIERO PÚBLICO PERTENECIENTE A LA CFN B.P.	1.00	UNIDAD	22321.43		S			NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071505	547900411	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO PLATINUM G, TORRE A PROPIEDAD DE LA CFN B.P. SUCURSAL MAYOR QUITO	1.00	UNIDAD	35714.28		S			NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071505	852300011	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS DE LA CFN B.P. MATRIZ	1.00	UNIDAD	184523.81		S			NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071505	547900411	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PUERTAS DE VIDRIO TEPLADO DEL EDIFICIO MATRIZ DE LA CFN B.P. GUAYAQUIL	1.00	UNIDAD	8928.57	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE

2020	45071505	547900411	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PUERTAS LANFOR, MAMPARAS Y CERRADURAS DE LAS OFICINAS DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR ESMERALDAS	1.00	UNIDAD	1785.71	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071505	841600111	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO DE ILUMINACIÓN Y TOMACORRIENTE A LAS INSTALACIONES DE LA CFN B.P. DE LA REGIÓN 2	1.00	UNIDAD	84066.65	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071505	871591612	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y EMERGENTE DE 2 ASCENSORES DE LA CFN B.P. SUCURSAL MAYOR QUITO	1.00	UNIDAD	6750	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071505	871520111	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS BANCOS DE CAPACITORES INSTALADOS EN EL EDIFICIO FINANCIERO PÚBLICO PERTENECIENTE A LA CFN B.P.	1.00	UNIDAD	4464.29	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071505	871520111	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS TABLEROS ELÉCTRICOS DE BIENES INMUEBLES DE LA CFN B.P.	1.00	UNIDAD	158090.69	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071505	871520112	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS UPS DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA CFN B.P.	1.00	UNIDAD	27321.43	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071505	871591612	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DEL EDIFICIO MATRIZ DE LA CFN B.P.	1.00	UNIDAD	44642.86	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071505	547900411	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INMUEBLES PROPIOS Y ALQUILADOS DE LA CFN B.P.	1.00	UNIDAD	9964.29		S			NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071505	853400112	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO DE 12 CISTERNAS DEL EDIFICIO CFN B.P. GUAYAQUIL, INCLUYE ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE 3 BOMBAS	1.00	UNIDAD	40662.07	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071505	547900411	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DE LA CFN B.P EN GUAYAQUIL, MANTA, MACHALA Y ESMERALDAS	1.00	UNIDAD	341383.04		S			NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071505	439230318	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EXTINTORES CONTRA INCENDIO DEL EDIFICIO DE LA CFN B.P MATRIZ GUAYAQUIL	1.00	UNIDAD	10714.29		S			NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071505	871520013	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS GENERADORES ELÉCTRICOS DEL EDIFICIO MATRIZ DE LA CFN B.P.	1.00	UNIDAD	267857.14	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071505	547900411	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO SANITARIO, HÍDRICO, E HIDRONEUMÁTICO A LAS INSTALACIONES DE LA REGIÓN 2 DE LA CFN B.P.	1.00	UNIDAD	163073.17	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071505	547900411	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTOS VARIOS DE LAS OFICINAS DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR LOJA	1.00	UNIDAD	892.8571	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071505	439230011	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR AMBATO	1.00	UNIDAD	267.8571	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071505	439230318	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES Y SEÑALÉTICA PARA DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR IBARRA	1.00	UNIDAD	714.29	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071505	852300012	SERVICIO	SERVICIO DE MONITOREO ALARMAS ELECTRÓNICAS DE LA CFN B.P. A NIVEL NACIONAL	1.00	UNIDAD	4969.64	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071505	882110711	SERVICIO	SERVICIO DE PINTURA INTERNA Y EXTERNA PARA LAS OFICINAS DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR ESMERALDAS	1.00	UNIDAD	5357.1429	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071505	942220015	SERVICIO	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS DE RIESGO BIOLÓGICO DE LA CFN B.P. QUITO	1.00	UNIDAD	352	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071505	545900912	SERVICIO	SERVICIO DE REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA, Y PISOS 1, 2 Y 3 DEL EDIFICIO DE LA CFN B.P. SUCURSAL MAYOR QUITO	1.00	UNIDAD	44642.8571	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071505	643350211	SERVICIO	SERVICIO DE TRASLADO DE MOBILIARIO DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR ESMERALDAS	1.00	UNIDAD	5357.1429		S			NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071505	853300012	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES PARA LAS OFICINAS DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR AMBATO	1.00	UNIDAD	12384	S			NORMALIZADO	SI	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	45071505	853300312	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES PARA LAS OFICINAS DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR CUENCA	1.00	UNIDAD	3481.29	S			NORMALIZADO	SI	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE

2020	45071505	853300312	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES PARA LAS OFICINAS DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR IBARRA	1.00	UNIDAD	7714.86	S		NORMALIZADO	SI	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	45071505	853300312	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES PARA LAS OFICINAS DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR LOJA	1.00	UNIDAD	9520.2	S		NORMALIZADO	SI	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	45071505	853300312	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES PARA LAS OFICINAS DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR MANTA	1.00	UNIDAD	5160	S		NORMALIZADO	SI	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	45071505	853300012	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES PARA LAS OFICINAS DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR RIOBAMBA	1.00	UNIDAD	5820.48	S		NORMALIZADO	SI	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	45071505	853300312	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES DE LA CFN B.P. MATRIZ GUAYAQUIL	1.00	UNIDAD	329073.21	S		NORMALIZADO	SI	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	45071505	943900021	SERVICIO	SERVICIO DE DESBROCE DE CUMBAYÁ DE PROPIEDAD DE LA CFN B.P.	1.00	UNIDAD	464.29	S		NORMALIZADO	SI	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	45071505	853300312	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES DE LA CFN B.P. SUCURSAL MAYOR QUITO	1.00	UNIDAD	80357.14	S		NORMALIZADO	SI	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	45071505	853300312	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA PERIÓDICA DE LAS OFICINAS DE PROPIEDAD DE LA CFN B.P. UBICADAS EN LA 6 DE DICIEMBRE DONDE SE ENCUENTRAN LOS ARCHIVOS CONTABLES DE LA INSTITUCIÓN	1.00	UNIDAD	4017.86	S		NORMALIZADO	SI	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	45071505	841600111	SERVICIO	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE FRIO DE LOS CHILLERS DE LA TERRAZA 4 Y 16 DEL EDIFICIO CFN B.P. MATRIZ	1.00	UNIDAD	35714.29	S			NO	CONTRATACIÓN DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071505	271900211	BIEN	ADQUISICIÓN DE BANDERAS Y ASTAS DE LA CFN B.P.	1.00	UNIDAD	6339.29	S			NO	CONTRATACIÓN DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071505	271900231	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASTAS METÁLICAS DEL EDIFICIO DE LA CFN B.P. MATRIZ	1.00	UNIDAD	6250	S			NO	CONTRATACIÓN DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071505	541210014	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS CUBIERTAS METÁLICAS, ESTRUCTURALES DE LOS PISOS 4 Y PISO 16 DEL EDIFICIO MATRIZ DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL BP	1.00	UNIDAD	9899.43	S			NO	CONTRATACIÓN DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071505	541210014	SERVICIO	REEMPLAZO DE REVESTIMIENTO DE MESÓN DE CAFETERIA DE GERENCIA DEL EDIFICIO CFN MATRIZ	1.00	UNIDAD	892.86	S			NO	CONTRATACIÓN DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071505	841600111	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DE LA CFN B.P. EN GUAYAQUIL, MANTA, MACHALA Y ESMERALDAS	1.00	UNIDAD	44182.38	S			NO	CONTRATACIÓN DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071505	547900411	SERVICIO	REEMPLAZO DE CERRADURAS Y SEGURIDADES DE LAS BODEGAS INSTITUCIONALES PIFO, CUMBAYÁ, WTC Y EDIF. PLATINUM G. TORRE A DE PROPIEDAD DE LA CFN B.P.	1.00	UNIDAD	996	S			NO	CONTRATACIÓN DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071505	4299217220	SERVICIO	ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE CONTROL DE ACCESO EN LA TORRE A DEL EDIF. PLATINUM G PROPIEDAD DE LA CFN B.P.	1.00	UNIDAD	21010.94	S			NO	CONTRATACIÓN DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071505	853300012	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES PARA LAS OFICINAS DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR MACHALA	1.00	UNIDAD	7817.4	S		NORMALIZADO	SI	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	45071504	547900411	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MUEBLES DE OFICINA DEL EDIFICIO MATRIZ DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	1.00	UNIDAD	44642.86	S			NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071503	871410011	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS MOTOCICLETAS DE LA CFN B.P. SUCURSAL MAYOR QUITO	1.00	UNIDAD	1575.89	S			NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071503	871410011	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS MOTOCICLETAS DE LA CFN B.P. GUAYAQUIL	1.00	UNIDAD	5813.95	S			NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071503	871410011	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHICULOS DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. REGIÓN 2 (GUAYAQUIL, MANTA, MACHALA, LOJA Y CUENCA)	1.00	UNIDAD	218166.67	S			NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071503	871410011	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHICULOS DE LA CFN B.P. REGIÓN 1	1.00	UNIDAD	67114.94	S			NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071503	873400031	SERVICIO	SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA LOS VEHICULOS DE CORPORACION FINANCIERA NACIONAL B.P. A NIVEL NACIONAL	1.00	UNIDAD	7346.43	S			NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071503	361200011	SERVICIO	SERVICIO DE REENCAUCHE DE NEUMÁTICOS PARA LOS VEHICULOS INSTITUCIONALES DE LA CFN B.P. REGIÓN 2	1.00	UNIDAD	2600		S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE

2020	45071503	8714104312	SERVICIO	SERVICIO DE REENCAUCHE DE NEUMÁTICOS PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA CFN B.P. REGIÓN 2	1.00	UNIDAD	3571.43		S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071503	871410011	SERVICIO	SERVICIO ESPECIALIZADO PARA EL MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO TOYOTA PRIUS DE LA CFN B.P. SUCURSAL MAYOR QUITO	1.00	UNIDAD	1875		S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071503	622810016	BIEN	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA CFN B.P. REGIÓN 2	1.00	UNIDAD	8928.57		S		NORMALIZADO	SI	NO	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	45071503	499410011	BIEN	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS Y MALETEROS PARA LAS MOTOCICLETAS DE LA CFN B.P. MATRIZ	1	UNIDAD	892.86		S				NO	CONTRATACIÓN DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071502	452900031	BIEN	ADQUISICIÓN DE PARTES Y PIEZAS EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL	1.00	UNIDAD	5579.4554		S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	PROYECTO DE INVERSIÓN
2020	45071502	862100119	SERVICIO	ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE UN SOFTWARE PARA AUTOMATIZACIÓN DE PRUEBAS EN LA CFN B.P. OFICINA QUITO	1.00	UNIDAD	37920		S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071502	862100119	SERVICIO	HORAS DE MANTENIMIENTO PARA LOS APLICATIVOS COBIS	1.00	UNIDAD	324000		S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071502	862100119	SERVICIO	ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE UNA HERRAMIENTA DE DESPLIEGUE DE POLÍTICAS Y MANEJO DE INVENTARIO TECNOLÓGICO	1.00	UNIDAD	99088.3		S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	PROYECTO DE INVERSIÓN
2020	45071502	862100119	SERVICIO	PRUEBAS DE ANÁLISIS DE CÓDIGO ESTÁTICO (SOPORTE MANTENIMIENTO)	1.00	UNIDAD	68750		S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071502	862100119	SERVICIO	RENOVACIÓN ANTIPHISHING	1.00	UNIDAD	18977.4		S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071502	862100119	SERVICIO	RENOVACIÓN DE 10 LICENCIAS BUSINESS DE ZOOM MEETING PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN A LOS CLIENTES DE FORMA VIRTUAL	1.00	UNIDAD	2500		S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071502	862100119	SERVICIO	RENOVACIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES EV SSL	1.00	UNIDAD	7142.86		S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071502	862100119	SERVICIO	RENOVACIÓN DE HERRAMIENTAS DE OFIMÁTICA	1.00	UNIDAD	375000		S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071502	862100119	SERVICIO	RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE HPSM, SMART ANALYTIC Y ADMINISTRACIÓN DELEGADA	1.00	UNIDAD	44642.86		S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071502	862100119	SERVICIO	RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO PARA EL USO DEL SERVICIO DE LA SUITE DE ADOBE Y SHUTTERSTOCK	1.00	UNIDAD	8928.5714				S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071502	871300011	SERVICIO	RENOVACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA MIDDLEWARE	1.00	UNIDAD	95535.71		S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071502	862100119	SERVICIO	RENOVACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LOS PRODUCTOS DE BASE DE DATOS SAP SYBASE	1.00	UNIDAD	76785.7143		S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071502	871300011	SERVICIO	RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE IDENTIDADES IDM	1.00	UNIDAD	49355.27		S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071502	862100119	SERVICIO	RENOVACIÓN DEL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LOS COMPONENTES CERRADOS COBIS	1.00	UNIDAD	446428.57				S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071502	841600311	SERVICIO	SERVICIO DE ENLACES DE COMUNICACIONES PRINCIPALES DE DATOS E INTERNET PARA LA CFN B.P. A NIVEL NACIONAL	1.00	UNIDAD	117857.14		S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071502	873900011	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA CFN B.P. A NIVEL NACIONAL	1.00	UNIDAD	71428.57		S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071502	732900611	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS BIOMÉTRICOS A NIVEL NACIONAL	1.00	UNIDAD	13200				S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071502	862100119	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA DE CORREO ELECTRÓNICO	1.00	UNIDAD	75000		S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE

2020	45071502	8621001119	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA DE VIRTUALIZACIÓN VMWARE	1.00	UNIDAD	107142.86		S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071502	871300011	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE SERVIDORES DE LA PLATAFORMA ORACLE SUN	1.00	UNIDAD	82142.86		S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071502	871300011	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE SERVIDORES DE LA PLATAFORMA HP X86	1.00	UNIDAD	62500		S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071502	871300011	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO EMC DE LA CFN B.P. QUITO Y GUAYAQUIL	1.00	UNIDAD	66569.09		S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071502	8621001119	SERVICIO	SERVICIO DE PROTECCIÓN Y AUDITORÍA DE INFORMACIÓN CONTENIDA EN LAS BASES DE DATOS (FIREWALL DE BD)	1.00	UNIDAD	223214.29		S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071502	8621001119	SERVICIO	SERVICIO DE RENOVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE AUDITORÍA AUTOAUDIT Y ACL	1.00	UNIDAD	8839.2857			S			NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071502	452800041	SERVICIO	SERVICIO DE SEGURIDAD PERIMETRAL GERENCIADA DE LA CFN B.P. A NIVEL NACIONAL	1.00	UNIDAD	365640		S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071502	8621001119	SERVICIO	SERVICIO DE SOPORTE DEL SISTEMA PARA EL CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS CON TECNOLOGÍA RFID Y AÑADIR NUEVAS FUNCIONALIDADES	1.00	UNIDAD	13392.8571			S			NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071502	8621001119	SERVICIO	SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLATAFORMA SIEM	1.00	UNIDAD	76623.75			S			NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071502	871300011	SERVICIO	SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y ACTUALIZACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA MARCA CISCO DE GUAYAQUIL Y QUITO DE LA CFN B.P.	1.00	UNIDAD	55753.84			S			NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071502	871300011	SERVICIO	SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DEL CENTRO DE COMPUTO DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. GUAYAQUIL	1.00	UNIDAD	23108.65		S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071502	8621001119	SERVICIO	SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA HERRAMIENTA TEAM FOUNDATION SERVER - TFS	1.00	UNIDAD	5175		S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071502	871300011	SERVICIO	SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA EQUIPOS DE COMPUTACIÓN DE LA CFN B.P. A NIVEL NACIONAL	1.00	UNIDAD	40178.57			S			NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071502	871300011	SERVICIO	SERVICIO MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE VIDEO VIGILANCIA PARA LOS CENTROS DE COMPUTO DE QUITO Y GUAYAQUIL	1.00	UNIDAD	7142.8571		S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071502	871300011	SERVICIO	SOFTWARE ACCESO ENTRUST IDENTITY GUARD	1.00	UNIDAD	8035.71			S			NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071502	8621001119	SERVICIO	SUSCRIPCIÓN DE SERVICIO DE WORLD-CHECK ONE INVESTIGADOR Y ADMINISTRADOR DE CASOS	1.00	UNIDAD	11607.1429		S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071502	8621001119	SERVICIO	SUSCRIPCIÓN SOFTWARE DE USUARIO AUTOCAD, SKETCHUP PRO Y V-RAY	1.00	UNIDAD	12599.1964			S			NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071502	871300011	SERVICIO	ADQUISICION DE LÁMPARAS Y FILTROS PARA PROYECTORES DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	1	UNIDAD	2525		S				NO	CONTRATACIÓN DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071501	547900411	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS DE COCINA, MICROONDAS Y TELEVISORES DE LA CFN B.P. GUAYAQUIL	1.00	UNIDAD	13392.86		S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071501	547900411	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SURTIDORES DE AGUA DE LA CFN B.P. MATRIZ GUAYAQUIL	1.00	UNIDAD	13392.86		S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071501	871510016	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS DISPENSADORES DE AGUA DE LA CFN B.P. SUCURSAL MAYOR QUITO	1.00	UNIDAD	1794		S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45071501	871510016	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS HORNOS MICROONDAS DE LA SUCURSAL MAYOR QUITO Y REGIÓN 1	1.00	UNIDAD	2650			S			NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE

2020	45071501	871520111	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL GRUPO ELECTROGENO MARCA MODASA Y TABLEROS ELÉCTRICOS DE LA TORRE A DEL EDIFICIO PLATINUM G, PERTENECIENTE A LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	1.00	UNIDAD	10000		S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45070510	462120619	BIEN	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, SUMINISTROS Y REPUESTOS ELÉCTRICOS PARA MANTENIMIENTOS DEL EDIFICIO DE LA CFN B.P. MATRIZ GUAYAQUIL	1.00	UNIDAD	8928.57		S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45070510	439230318	BIEN	ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICAS FOTOLUMINISCENTES DE SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES DE LA CFN B.P. SUCURSAL MAYOR GUAYAQUIL	1.00	UNIDAD	4017.86		S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45070510	462120619	BIEN	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS HIDROSANITARIOS PARA EL EDIFICIO CFN B.P. MATRIZ	1	UNIDAD	10000		S				NO	CONTRATACIÓN DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45070505	326000012	BIEN	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA CATALOGADOS PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	1.00	UNIDAD	15801.8		S		NORMALIZADO	SI	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	NO				COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	45070505	371960021	BIEN	CAMBIO DE IMAGEN INSTITUCIONAL PARA LA SUCURSAL MENOR AMBATO	1.00	UNIDAD	1021		S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45070505	326000012	BIEN	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA NO CATALOGADOS PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	1.00	UNIDAD	2031.9		S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45070504	180000011	SERVICIO	PROVISIÓN DE AGUA EMBOTELLADA PARA EL CONSUMO DE LOS SERVIDORES DE LA CFN B.P. MATRIZ GUAYAQUIL	1.00	UNIDAD	6020.54		S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45070504	180000011	BIEN	PROVISIÓN DE BOTELLONES DE AGUA PARA LA CFN B.P. SUCURSAL MAYOR QUITO	1.00	UNIDAD	2892.86		S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45070504	180000011	BIEN	PROVISIÓN DE BOTELLONES DE AGUA PARA LOS SERVIDORES DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR IBARRA	1.00	UNIDAD	303.57		S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45070504	180000011	BIEN	PROVISIÓN DE BOTELLONES DE AGUA PARA LOS SERVIDORES DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR AMBATO	1.00	UNIDAD	160.71		S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45070504	180000011	BIEN	PROVISIÓN DE BOTELLONES DE AGUA PARA LOS SERVIDORES DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR ESMERALDAS	1.00	UNIDAD	267.8571		S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45070504	180000011	BIEN	PROVISIÓN DE BOTELLONES DE AGUA PARA LOS SERVIDORES DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR MACHALA	1.00	UNIDAD	535.7143		S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45070504	180000011	BIEN	PROVISIÓN DE BOTELLONES DE AGUA PARA LOS SERVIDORES DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR MANTA	1.00	UNIDAD	557.15		S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45070504	692100011	BIEN	PROVISIÓN DE BOTELLONES DE AGUA PARA LOS SERVIDORES DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR RIOBAMBA	1.00	UNIDAD	375		S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45070503	859400013	SERVICIO	SERVICIO DE CENTRO DE COPIADO ESPECIALIZADO, QUE INCLUYE IMPRESIONES, ANILLADOS, DIGITALIZACIÓN Y FOTOCOPIAS DE LOS DOCUMENTOS INHERENTES AL FIDEICOMISO AGD CFN NO MÁS IMPUNIDAD	1.00	UNIDAD	1551		S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45039004	963200111	CONSULTORIA	CONSULTORÍA DE PROCESO DE RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS MURALES DEL EDIFICIO MATRIZ DE LA CFN B.P.	1.00	UNIDAD	44642.86		S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45039004	831310013	CONSULTORIA	CONSULTORÍA PARA AUDITAR LA GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DE LOS CRÉDITOS DEL PROGRAMA PROGRESAR DE CFN B.P. EN SU FASE DE CONCESIÓN Y SUPERVISIÓN, EN EL AÑO 2017	1.00	UNIDAD	42221.33		S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45039004	722400012	CONSULTORIA	CONSULTORÍA PARA LA CONSTATAción FÍSICA DE LOS BIENES DE GUAYAQUIL Y QUITO, Y LA VALORACIÓN DE BIENES A NIVEL NACIONAL DE LA CFN B.P.	1.00	UNIDAD	80357.14		S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45039004	831110921	CONSULTORIA	CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA PROGRESAR - CAF	1.00	UNIDAD	62500		S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45039004	831110921	CONSULTORIA	CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA METODOLOGÍA DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS PARA LA CFN B.P. A NIVEL NACIONAL	1.00	UNIDAD	62500		S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45039004	831390111	CONSULTORIA	CONSULTORÍA PARA REALIZAR EL ESTUDIO ELÉCTRICO DEL EDIFICIO FINANCIERO PÚBLICO PROPIEDAD DE LA CFN B.P.	1.00	UNIDAD	35714.29		S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE

2020	45039004	715510065	CONSULTORIA	ESTUDIO MATEMATICO ACTUARIAL PARA PERSONAL CONTRATADO POR CODIGO DE TRABAJO Y LOSEP	1.00	UNIDAD	1584			S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45039004	831110913	CONSULTORIA	MEDICIONES ESPECIALIZADAS A LOS PUESTOS DE TRABAJO OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS EN LAS INSTALACIONES DE LA CFN B.P. A NIVEL NACIONAL	1.00	UNIDAD	9500	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45039004	715510064	CONSULTORIA	CONSULTORIA PARA EL ANALISIS TECNICO DE DETERMINAR LA OBLIGATORIEDAD DE CONTINUAR CON LA ADHESION DE LA CFN B.P. A LA LEY FATCA	1.00	UNIDAD	6275	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45039004	841220014	SERVICIO	SERVICIO DE CALL CENTER PARA LA GESTIÓN DE COBRANZAS DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	1.00	UNIDAD	86400	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45039004	812100021	SERVICIO	SERVICIO DE EVALUACIONES A TRAVÉS DE PRUEBAS PSICOMETRICAS PARA GESTIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL	1.00	UNIDAD	13200	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45039004	831110911	CONSULTORIA	SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA ISO 37001 2016 SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO EN LA CFN B.P.	1.00	UNIDAD	80000	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45039004	715510014	CONSULTORIA	CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO OPERATIVO Y DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA CFN B.P.	1.00	UNIDAD	130000			S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45039004	831150624	CONSULTORIA	CONSULTORIA PARA EL ESTUDIO TÉCNICO-ECONÓMICO, DISEÑOS Y O REDISEÑOS QUE GARANTICE LA POSTERIOR IMPLEMENTACIÓN CORRECTA Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE EXTINCIÓN, DETECCIÓN, Y PROTECCIONES COMPLEMENTARIAS CONTRA INCENDIOS EN EL EDIFICIO MATRIZ GYE DE LA CFN B.P.	1.00	UNIDAD	53571.43	S				NO	CONTRATACIÓN DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45039004	822130211	CONSULTORIA	CONTRATACIÓN DE UNA FIRMA CONSULTORA PARA LA REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO MERCANTIL AGD-CFN NO MÁS IMPUNIDAD, CONFORME A LAS RESOLUCIONES No. SCVS-INMV-DNNF-2020-00000199 Y No. SCVS-INMV-DNNF-2020-00002016 DE FECHA 8 DE ENERO DE 2020 Y 19 DE FEBRERO DE 2020 RESPECTIVAMENTE, EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS	1.00	UNIDAD	35000			S		NO	CONTRATACIÓN DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45039004	839900222	CONSULTORIA	CONTRATACIÓN DE UN PERITO PARA LA REALIZAR LA VALORACIÓN DE LA HACIENDA EL TIMBRE DE PROPIEDAD DEL FIDEICOMISO MERCANTIL AGD-CFN NO MÁS IMPUNIDAD	1.00	UNIDAD	697.5			S		NO	CONTRATACIÓN DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45033001	721120011	SERVICIO	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINAS PARA LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR MANTA	1.00	UNIDAD	25000	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45033001	675300016	SERVICIO	SERVICIO DE ALQUILER DE PARQUEADEROS PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR ESMERALDAS	1.00	UNIDAD	2035.7143	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45033001	675300016	SERVICIO	SERVICIO DE ALQUILER DE PARQUEADEROS PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR IBARRA	1.00	UNIDAD	416.25	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45033001	675300016	SERVICIO	SERVICIO DE ALQUILER DE PARQUEADEROS PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR RIOBAMBA	1.00	UNIDAD	1440	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45033001	721120011	SERVICIO	ARRENDAMIENTO DE OFICINAS PARA LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR ESMERALDAS	1.00	UNIDAD	12053.61	S				NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	4503200309	7110000111	SERVICIO	SERVICIO DE REPORTE DE LA EVOLUCIÓN DE LAS CALIFICACIONES DE RIESGO DE LOS TÍTULOS PERTENECIENTES AL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN DE LA CFN B.P.	1.00	UNIDAD	669.6429			S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	4503200306	512900011	SERVICIO	SERVICIO ELECTRÓNICO BURSÁTIL PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	1.00	UNIDAD	6000			S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	4503200302	681200011	SERVICIO	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CORREO NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	1.00	UNIDAD	10000			S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45031504	836100011	SERVICIO	CONTRATACIÓN DE UN PROVEEDOR QUE REALICE ACTIVACIONES BTL CON EL OBJETIVO DE DIFUNDIR, PROMOCIONAR Y CONSOLIDAR EL POSICIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	1.00	UNIDAD	500000			S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE

2020	45031503	844100015	SERVICIO	SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ANÁLISIS MEDIÁTICO DE LAS NOTICIAS Y NOTAS DE INTERÉS DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	1.00	UNIDAD	13800		S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45031502	836100011	SERVICIO	SERVICIO DE UNA AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA EL DESARROLLO Y DIFUSIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	1.00	UNIDAD	1900000		S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45030510	625910015	SERVICIO	ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE SÚPER, EXTRA Y DIESEL PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y GENERADOR ELÉCTRICO DE LA CFN B.P. SUCURSAL MAYOR QUITO	1.00	UNIDAD	14285.72		S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45030510	625910015	SERVICIO	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR AMBATO	1.00	UNIDAD	2321.43		S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45030510	625910015	SERVICIO	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR CUENCA	1.00	UNIDAD	1473.2143		S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45030510	333400011	SERVICIO	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR ESMERALDAS	1.00	UNIDAD	1071.4286		S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45030510	625910015	SERVICIO	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR IBARRA	1.00	UNIDAD	3428.57		S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45030510	625910015	SERVICIO	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR LOJA	1.00	UNIDAD	1339.2857		S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45030510	625910015	SERVICIO	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR MACHALA	1.00	UNIDAD	3000		S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45030510	625910015	SERVICIO	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR MANTA	1.00	UNIDAD	2678.58		S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45030510	625910015	SERVICIO	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR RIOBAMBA	1.00	UNIDAD	2142.86		S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45030510	625910015	SERVICIO	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CFN B.P. MATRIZ GUAYAQUIL	1.00	UNIDAD	30357.14		S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45030510	911190011	SERVICIO	SERVICIO DE TELEPEAJE DEL TÚNEL GUAYASAMIN PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA CFN B.P. SUCURSAL MAYOR QUITO	1.00	UNIDAD	456		S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45030510	532110021	SERVICIO	SERVICIO DE TELEPEAJE PANAVIAL PARA VEHÍCULOS DE LA CFN B.P. SUCURSAL MAYOR QUITO	1.00	UNIDAD	1607.14		S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	45030510	625910015	SERVICIO	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DEL PARQUE AUTOMOTOR DE CFN B.P. MATRIZ - GUAYAQUIL	1.00	UNIDAD	7783.67		S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	4501905510	282500033	BIEN	ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS TRABAJADORES QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, MENSAJERÍA Y BRIGADISTAS DE LA CFN B.P.	1.00	UNIDAD	4464.29		S	NORMALIZADO	SI	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	4501905501	632300212	SERVICIO	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS AMPARADOS EN EL CÓDIGO DE TRABAJO DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR IBARRA	1.00	UNIDAD	1125		S	NORMALIZADO	SI	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	4501905501	632300212	SERVICIO	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS AMPARADOS EN EL CÓDIGO DE TRABAJO DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR ESMERALDAS	1.00	UNIDAD	1071.43		S	NORMALIZADO	SI	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	4501905501	632300212	SERVICIO	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS AMPARADOS EN EL CÓDIGO DE TRABAJO DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR MANTA	1.00	UNIDAD	1885.71		S	NORMALIZADO	SI	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	4501905501	632300212	SERVICIO	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS AMPARADOS EN EL CÓDIGO DE TRABAJO DE LA CFN B.P. - SUCURSAL MENOR RIOBAMBA	1.00	UNIDAD	2160		S	NORMALIZADO	SI	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	4501905501	632300212	SERVICIO	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS AMPARADOS EN EL CÓDIGO DE TRABAJO DE LA CFN B.P. - QUITO	1.00	UNIDAD	19636.21		S	NORMALIZADO	SI	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	4501905002	352901042	BIEN	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y MATERIALES PARA SU ATENCIÓN ÓPTIMA A LA SALUD - CFN B.P. QUITO	1.00	UNIDAD	1760		S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	4501905002	841600121	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MÉDICO Y DENTAL DE LA CFN B.P. QUITO	1.00	UNIDAD	440		S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE

2020	4501905002	352901091	BIEN	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA SU ATENCIÓN ÓPTIMA A LA SALUD-CFN B.P. QUITO	1.00	UNIDAD	880		S		NORMALIZADO	SI	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	4501905002	352901091	BIEN	DOTACIÓN DE MEDICINAS, MATERIALES Y EQUIPOS MÉDICOS PARA PERÍODO 2020 - 2022 PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. Y REGIONALES	1.00	UNIDAD	5642.9		S			NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	4501905002	352901042	BIEN	DOTACIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. POR EMERGENCIA SANITARIA	1.00	UNIDAD	9198.2		S			NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	4501905002	482500011	BIEN	DOTACIÓN DE TERMÓMETROS INFRARROJOS TIPO PISTOLA SIN CONTACTO PARA MEDICIÓN DE LA TEMPERATURA CORPORAL POR EMERGENCIA SANITARIA COVID-19, PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. A NIVEL NACIONAL	1.00	UNIDAD	1200		S			NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	4501903002	678110012	SERVICIO	ADQUISICIÓN DE TARJETAS VIP PARA USO DE LAS MÁXIMAS AUTORIDADES DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	1.00	UNIDAD	2250		S			NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	4501903002	678110012	SERVICIO	SERVICIO DE ASISTENCIA Y VENTA DE PASAJES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES A TRAVÉS DE UNA AGENCIA DE VIAJE PARA LAS AUTORIDADES Y SERVIDORES DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	1.00	UNIDAD	213701.95		S			NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	4501900505	643120014	SERVICIO	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA FUNCIONARIOS DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. GUAYAQUIL	1.00	UNIDAD	174951			S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	4501900505	643120014	SERVICIO	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA FUNCIONARIOS DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. QUITO	1.00	UNIDAD	120286.01			S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	190520	512900021	BIEN	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PROJECT STANDARD	1.00	UNIDAD	3480		S			NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	190520	512900021	BIEN	PRUEBAS DE ANÁLISIS DE CÓDIGO ESTÁTICO (ADQUISICIÓN DE LICENCIAS)	1.00	UNIDAD	71428.57		S			NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	PROYECTO DE INVERSIÓN
2020	189006	482200011	BIEN	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE NAVEGACIÓN GPS PARA LOS TÉCNICOS DE BIENES	1.00	UNIDAD	625		S			NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	189006	512900021	BIEN	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE RISK SIMULATOR	1.00	UNIDAD	40178.5714		S			NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	PROYECTO DE INVERSIÓN
2020	189006	4315100114	BIEN	ADQUISICIÓN DE UNA BOMBA DE AGUA PARA LA CISTERNA DEL EDIFICIO DE LA CFN B.P. SUCURSAL MENOR RIOBAMBA	1.00	UNIDAD	444.64		S			NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	PROYECTO DE INVERSIÓN
2020	189003	482430016	BIEN	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MANTENIMIENTO PREDICTIVO DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS - MECÁNICOS DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	1.00	UNIDAD	20555.84		S			NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	189001	482650111	BIEN	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA LA CFN B.P.	1.00	UNIDAD	2648.57		S			NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	1806	452200061	BIEN	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA LA CFN B.P. A NIVEL NACIONAL	1.00	UNIDAD	156859.018		S			NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	PROYECTO DE INVERSIÓN
2020	1806	452300042	BIEN	ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA SERVIDORES, ALMACENAMIENTO Y REDES	1.00	UNIDAD	758928.57		S			NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	PROYECTO DE INVERSIÓN
2020	180515	3812100115	BIEN	ADQUISICIÓN DE ENSERES DE OFICINA A NIVEL NACIONAL	1.00	UNIDAD	13392.86		S		NORMALIZADO	SI	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE
2020	180505	381210011	BIEN	ADQUISICIÓN DE PERCHAS PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL CFN B.P. MATRIZ GUAYAQUIL	1.00	UNIDAD	9264.34			S		NO	CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2020	180505	326000952	BIEN	ADQUISICIÓN DE PIZARRAS PARA LA CFN B.P. MATRIZ	1.00	UNIDAD	2678.57		S		NORMALIZADO	SI	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE

Resolución Nro. CFN-B.P.-GEAD-2020-0073-R

Guayaquil, 08 de julio de 2020

CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.

LA GERENCIA ADMINISTRATIVA CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política de la República, en su Capítulo Cuarto, sobre la Soberanía Económica, Sección Octava, Del Sistema Financiero, artículo 310 determina: *"El sector financiero público tendrá como finalidad la prestación sustentable, eficiente, accesible y equitativa de servicios financieros. El crédito que otorgue se orientará de manera preferente a incrementar la productividad y competitividad de los sectores productivos que permitan alcanzar los objetivos del Plan de Desarrollo y de los grupos menos favorecidos, a fin de impulsar su inclusión activa en la economía"*;

Que, el Código Orgánico Monetario y Financiero, en su Capítulo 4 "Sector Financiero Público", Sección 1 "Creación, denominación, organización y liquidación", artículo 368 establece: *"Las entidades del sector financiero público tendrán la duración y el domicilio que se establezca en el respectivo estatuto social. El estatuto social contendrá la estructura institucional general de la entidad y deberá ser conocido y aprobado internamente por su directorio y posteriormente por parte de la Superintendencia de Bancos. El contenido del estatuto social estará normado por la Superintendencia de Bancos"*;

Que, la Disposición Transitoria Décima Sexta del Código Orgánico Monetario y Financiero, establece que: *"Sector Financiero Público: El Banco del Estado, el Banco Nacional de Fomento, la Corporación Financiera Nacional y la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias continuarán operando de acuerdo con sus leyes de creación, hasta que el Presidente de la República expida los correspondientes decretos ejecutivos mediante los cuales reorganice o liquide las entidades del Sector Financiero Público y se otorguen las autorizaciones y permisos de funcionamiento, conforme las disposiciones de este Código"*;

Que, dado el papel fundamental que la Corporación Financiera Nacional ha desempeñado como banca para el desarrollo productivo en el país, y siendo necesaria su reorganización para su fortalecimiento y para determinar claramente su rol **como entidad financiera pública**; y, en cumplimiento a lo establecido en la disposición transitoria Décima Sexta del Código Orgánico Monetario y Financiero, en el año 2015, mediante Decreto Ejecutivo No. 868, el Presidente Constitucional de la República a la época, expidió su reorganización y cambió su denominación a **CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**;

Que, la Corporación Financiera Nacional B.P., como persona jurídica de derecho público, que forma parte del Sector Financiero Público, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1 del Decreto Ejecutivo No. 868, posee autonomía administrativa, financiera y presupuestaria, por lo que, en el ejercicio de sus actividades y servicios financieros se regirá por las disposiciones del **Código Orgánico Monetario y Financiero**, las que emita la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, los organismos de control, **su Directorio**, las aplicables a las instituciones financieras, su estatuto social y la legislación que rige a las instituciones públicas;

Que, siendo la Corporación Financiera Nacional B.P., banca de desarrollo productivo del Ecuador que provee servicios financieros y no financieros, fondos de garantías, administración de negocios fiduciarios y asistencia técnica para personas naturales y jurídicas, empresas pequeñas, grandes y medianas, priorizadas en la política pública; y, que entre sus objetivos estratégicos se encuentran: Optimizar los costos operativos asociados a nuestros productos y servicios; incrementar y diversificar el acceso a servicios financieros y no financieros hacia sectores priorizados a nivel nacional; generar productos y servicios de calidad para ser referentes de Banca de desarrollo de la región; mantener una plataforma

Resolución Nro. CFN-B.P.-GEAD-2020-0073-R

Guayaquil, 08 de julio de 2020

tecnológica de vanguardia para garantizar una adecuada atención al cliente interno y externo, y contar con el talento humano con las competencias necesarias acordes a los procesos institucionales, dentro una cultura de gestión habilitante; necesita que las distintas áreas administrativas y de negocio (Gerencias, Gerencias de Sucursal Mayor, Gerencias de Sucursal Menor o Subgerencias) lleven a cabo una serie de acciones encaminadas al cumplimiento oportuno, eficiente y eficaz de sus objetivos;

Que, la Corporación Financiera Nacional B.P. como Banca Pública, necesitaría para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos y funciones, y para el desarrollo de sus operaciones financieras y no financieras, de la contratación de obras, bienes y servicios, incluidos los de consultoría;

Que, el Directorio de la Corporación Financiera Nacional B.P., de conformidad con lo establecido en los artículos 371 y 375 numeral 12 del Código Orgánico Monetario y Financiero, mediante Regulación DIR-014-2019, del 6 de marzo de 2019, aprobó la modificación de la Normativa CFN, **Libro I Normativa sobre operaciones**, Título VI Reglamentos Operativos, Subtítulo II Otros Reglamentos y dispuso la incorporación del Capítulo VI “**Reglamento Interno de Contrataciones por Giro Específico de Negocio**”;

Que, el 29 de marzo de 2019, se publicó en el Registro Oficial Edición Especial No. 841 el “Reglamento Interno de Contrataciones de la Corporación Financiera Nacional B.P.”, con el objeto de regular la etapa preparatoria y precontractual de los procesos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría que realice la Corporación Financiera Nacional B.P. para el cumplimiento de sus fines y objetivos estratégicos, operaciones financieras y no financieras, así como para el cumplimiento de lo dispuesto en la normativa emitida por la Superintendencia de Bancos, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, normativa bancaria interna, y para el desarrollo de los servicios fiduciarios que la Institución ofrece;

Que, el artículo uno de la Resolución Nro. CFN-B.P.-GG-2019-0041-R, de fecha 22 de abril de 2019, establece: “*Delegar al **GERENTE ADMINISTRATIVO** de la Corporación Financiera Nacional B.P., para que con sujeción al ordenamiento jurídico ecuatoriano, al Código Orgánico Administrativo, Código Orgánico Monetario y Financiero, a las Regulaciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, a las disposiciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública y Reglamentos que fueren pertinentes, al Reglamento Interno de Contratación de la Corporación Financiera Nacional B.P., a las normas internas de la Corporación Financiera Nacional B.P., y a las instrucciones que imparta esta Gerencia General, actúe en mi nombre y representación en lo siguiente: **UNO.-** Identificar en el Plan Anual de Contrataciones que se debe aprobar hasta antes del 15 de enero de cada año, las contrataciones que se realicen al amparo de lo previsto en el Reglamento Interno de Contrataciones de la Corporación Financiera Nacional B.P. **DOS.-** Reformar cuando el caso lo amerite, el Plan Anual de Contrataciones de la Corporación Financiera Nacional B.P., y disponer su publicación en el portal de compras públicas y en el portal institucional. [...]*”;

Que, mediante Resolución DIR-101-2019 de fecha 12 de diciembre de 2019, los miembros del Directorio de la Corporación Financiera Nacional B.P., resuelven aprobar el Plan Operativo Anual correspondiente al año 2020;

Que, mediante Resolución Nro. CFN-B.P.-GEAD-2020-0002-R, de fecha 14 de enero de 2020, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del año 2020 de la Corporación Financiera Nacional B.P.;

Que, el artículo 8 del Reglamento Interno de Contrataciones de la Corporación Financiera Nacional B.P., establece “*Plan Anual de Contrataciones.- Las contrataciones que se realicen al amparo de lo establecido en el presente Reglamento Interno se deberán identificar como tales en el Plan Anual de Contrataciones de la Corporación Financiera Nacional B.P., mismo que será publicado en el portal*

Resolución Nro. CFN-B.P.-GEAD-2020-0073-R

Guayaquil, 08 de julio de 2020

institucional del SERCOP, dentro de los primeros 15 días del mes de enero de cada año. En caso de requerirse se podrá realizar las reformas correspondientes de conformidad con lo establecido en la LOSNCP. La máxima autoridad de la Institución o su delegado, emitirá la resolución administrativa en la que conste de manera expresa la aprobación del Plan Anual de Contrataciones y dispondrá su publicación en el portal institucional del SERCOP como en el portal institucional de la Corporación Financiera Nacional B.P.”;

Que, mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0394-M, de fecha 03 de julio de 2020, la Ing. Andrea Espinoza Reinoso, Analista de Adquisiciones, emitió el informe de estudio de mercado para la contratación del SERVICIO ELECTRÓNICO BURSÁTIL PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P., requerido por la Gerencia de Negocios Financieros y Captaciones, en Memorando Nro. CFN-B.P.-GNFC-2020-0217-M de fecha 28 de mayo de 2020. En el mencionado informe de estudio de mercado, se indicó que la referida contratación se encuentra incluida en el Plan Anual de Contrataciones, sin embargo, se recomendó realizar una reforma al PAC en función del monto de la contratación;

Que, memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0406-M, de fecha 06 de julio de 2020, la Econ. Sandy Cano Intriago, Analista de Adquisiciones, emitió el informe de estudio de mercado para la CONTRATACIÓN DE UN PERITO PARA REALIZAR LA VALORACIÓN DE LA HACIENDA EL TIMBRE DE PROPIEDAD DEL FIDEICOMISO MERCANTIL AGD-CFN NO MÁS IMPUNIDAD, solicitada por la Gerencia de Negocios Fiduciarios. En el mencionado informe de estudio de mercado, se indicó que la referida contratación se encuentra incluida en el Plan Anual de Contrataciones, sin embargo, se recomendó realizar una reforma al PAC en función del monto de la contratación y el periodo de publicación de la mencionada contratación;

Que, mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-SRAD-2020-1566-M, de fecha 06 de julio de 2020, la Abg. Paola Salazar Ulloa, Subgerente Regional Administrativa, solicitó a la delegada de la máxima autoridad, realizar una reforma al Plan Anual de Contrataciones de la Subgerencia a su cargo;

Que, mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0409-M, de fecha 07 de julio de 2020, la Ing. Kerly Moreno Peñaherrera, Jefe de Adquisiciones, en razón de la necesidad presentada por la Gerencia de Negocios Financieros y Captaciones, la Gerencia de Negocios Fiduciarios, y la Subgerencia Regional Administrativa, recomendó al amparo de lo previsto en el artículo 8 del Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., reformar el Plan Anual de Contrataciones 2020;

Que, el 08 de julio de 2020, mediante comentario inserto en el Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0409-M, a través del Sistema de Gestión Documental Quipux, la Abg. Andrea Mera Servigón, Subgerente de Compras Públicas, solicitó a la delegada de la máxima autoridad, autorizar la reforma al PAC 2020;

Que, el 08 de julio de 2020, mediante comentario inserto en el Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0409-M, a través del Sistema de Gestión Documental Quipux, se dispuso continuar con los trámites inherentes para la reforma al PAC 2020;

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno de Contrataciones, y con fundamento en las atribuciones delegadas mediante Resolución Nro. CFN-B.P.-GG-2019-0041-R de fecha 22 de abril de 2019, suscrita por el Gerente General de la Corporación Financiera Nacional B.P.;

Resolución Nro. CFN-B.P.-GEAD-2020-0073-R

Guayaquil, 08 de julio de 2020

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- ACOGER la recomendación emitida por la Jefatura de Adquisiciones de la Subgerencia de Compras Públicas, mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0409-M de fecha 07 de julio de 2020, documento que se anexa y es parte integrante de esta Resolución; y, realizar la reforma al Plan Anual de Contratación 2020, en razón de la necesidad presentada por Gerencia de Negocios Financieros y Captaciones, la Gerencia de Negocios Fiduciarios, y la Subgerencia Regional Administrativa de la CFN B.P.

ARTÍCULO 2.- DISPONER a la Subgerencia de Compras Públicas, la publicación de la Reforma del Plan Anual de Contratación del año 2020 a través del Portal de Compras Públicas (www.compraspublicas.gob.ec) y en el portal web de la Corporación Financiera Nacional B.P. (www.cfn.fin.ec/cfn-contrata).

Comuníquese y publíquese a partir de la presente fecha.

Documento firmado electrónicamente

Ing. Grace Ivonne Rodríguez Barcos
GERENTE ADMINISTRATIVO

Referencias:

- CFN-B.P.-SCOP-2020-0409-M

Anexos:

- PAC 2020 - REFORMA 10

Copia:

Señorita Ingeniera
Kerly María Moreno Peñaherrera
Jefe de Adquisiciones

Señorita Abogada
Paola Kathiuska Salazar Ulloa
Subgerente Regional Administrativa

km/am



Firmado electrónicamente por:
**GRACE IVONNE
RODRIGUEZ
BARCOS**

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2020-07-08 14:07:50 (GMT-5)

Generado por: Kerly Maria Moreno Peñaherrera

Información del Documento			
No. Documento:	CFN-B.P.-SCOP-2020-0409-M	Doc. Referencia:	--
De:	Srta. Ing. Kerly Maria Moreno Peñaherrera, Jefe de Adquisiciones, Corporación Financiera Nacional B.P.	Para:	Sra. Abg. Andrea Paola Mera Servigon, Subgerente de Compras Publicas, Corporación Financiera Nacional B.P.
Asunto:	INFORME DE REFORMA AL PAC - JULIO 2020	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2020-07-07 (GMT-5)	Fecha Registro:	2020-07-07 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Subgerencia de Compras Públicas	Andrea Paola Mera Servigon (CFN-B.P.)	2020-07-08 09:49:19 (GMT-5)	Reasignar	Kerly Maria Moreno Peñaherrera (CFN-B.P.)	1	Kerly, favor continuar con el trámite respectivo.
Gerencia Administrativa	Grace Ivonne Rodríguez Barcos (CFN-B.P.)	2020-07-08 09:47:28 (GMT-5)	Reasignar	Andrea Paola Mera Servigon (CFN-B.P.)	1	informe conocido, favor continuar trámite de reforma
Subgerencia de Compras Públicas	Andrea Paola Mera Servigon (CFN-B.P.)	2020-07-08 09:32:59 (GMT-5)	Reasignar	Grace Ivonne Rodríguez Barcos (CFN-B.P.)	1	Grace, de acuerdo a lo solicitado por la Jefatura de Adquisiciones, se recomienda autorizar la reforma al Pac para continuar con los trámites respectivos.
Subgerencia de Compras Públicas	Kerly Maria Moreno Peñaherrera (CFN-B.P.)	2020-07-07 14:46:56 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Subgerencia de Compras Públicas	Kerly Maria Moreno Peñaherrera (CFN-B.P.)	2020-07-07 14:46:56 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Subgerencia de Compras Públicas	Kerly Maria Moreno Peñaherrera (CFN-B.P.)	2020-07-07 14:45:49 (GMT-5)	Registro	Andrea Paola Mera Servigon (CFN-B.P.)	0	

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0409-M

Guayaquil, 07 de julio de 2020

PARA: Sra. Abg. Andrea Paola Mera Servigon
Subgerente de Compras Publicas

ASUNTO: INFORME DE REFORMA AL PAC - JULIO 2020

De mi consideración:

Mediante Resolución Nro. CFN-B.P.-GEAD-2020-0002-R, de fecha 14 de enero de 2020, se aprobó el Plan Anual de Contratación del año 2020 de la Corporación Financiera Nacional B.P.

Mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0394-M, de fecha 03 de julio de 2020, la Ing. Andrea Espinoza Reinoso, Analista de Adquisiciones, emitió el informe de estudio de mercado para la contratación del SERVICIO ELECTRÓNICO BURSÁTIL PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P., requerido por la Gerencia de Negocios Financieros y Captaciones, en Memorando Nro. CFN-B.P.-GNFC-2020-0217-M de fecha 28 de mayo de 2020. En el mencionado informe de estudio de mercado, se indicó que la referida contratación se encuentra incluida en el Plan Anual de Contrataciones, sin embargo, se recomendó realizar una reforma al PAC en función del monto de la contratación, de acuerdo al siguiente detalle:

	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
Línea actual en PAC 2020	45032003065	12900011	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO ELECTRÓNICO BURSÁTIL PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	1.00	Unidad	2,240.002	2,240.00	C2
Solicitud de reforma al PAC 2020	45032003065	12900011	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO ELECTRÓNICO BURSÁTIL PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	1.00	Unidad	6,000.006	6,000.00	C2

Mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-SRAD-2020-1566-M, de fecha 06 de julio de 2020, la Abg. Paola Salazar Ulloa, Subgerente Regional Administrativa, solicitó a la delegada de la máxima autoridad, realizar una reforma al Plan Anual de Contrataciones de la Subgerencia a su cargo, de acuerdo al siguiente detalle:

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0409-M

Guayaquil, 07 de julio de 2020

	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
Línea a incluir en el PAC 2020	45071501871520111		Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL GRUPO ELECTRÓGENO MARCA MODASA Y TABLEROS ELÉCTRICOS DE LA TORRE A DEL EDIFICIO PLATINUM G, PERTENECIENTE A LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	1.00	Unidad	10,000.00	10,000.00	C2

Mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0406-M, de fecha 06 de julio de 2020, la Econ. Sandy Cano Intriago, Analista de Adquisiciones, emitió el informe de estudio de mercado para la CONTRATACIÓN DE UN PERITO PARA REALIZAR LA VALORACIÓN DE LA HACIENDA EL TIMBRE DE PROPIEDAD DEL FIDEICOMISO MERCANTIL AGD-CFN NO MÁS IMPUNIDAD, solicitada por la Gerencia de Negocios Fiduciarios. En el mencionado informe de estudio de mercado, se indicó que la referida contratación se encuentra incluida en el Plan Anual de Contrataciones, sin embargo, se recomendó realizar una reforma al PAC en función del monto de la contratación y el periodo de publicación de la mencionada contratación, de acuerdo al siguiente detalle:

	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
Línea actual en PAC 2020	45039004839900222		Consultoría	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	CONTRATACIÓN DE UN PERITO PARA REALIZAR LA VALORACIÓN DE LA HACIENDA EL TIMBRE DE PROPIEDAD DEL FIDEICOMISO MERCANTIL AGD-CFN NO MÁS IMPUNIDAD	1.00	Unidad	15,000.00	15,000.00	C1
Solicitud de reforma al PAC 2020	45039004839900222		Consultoría	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	CONTRATACIÓN DE UN PERITO PARA REALIZAR LA VALORACIÓN DE LA HACIENDA EL TIMBRE DE PROPIEDAD DEL FIDEICOMISO MERCANTIL AGD-CFN NO MÁS IMPUNIDAD	1.00	Unidad	697,50	697,50	C2

Por lo expuesto, la Jefatura de Adquisiciones recomienda realizar la respectiva reforma al Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2020 de la Corporación Financiera Nacional B.P., de acuerdo a la necesidad presentada por la Gerencia de Negocios Financieros y Captaciones, la Gerencia de Negocios Fiduciarios, y la Subgerencia Regional Administrativa, lo establecido en el artículo 8 del Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., que indica “Plan Anual de Contrataciones.- Las contrataciones que se realicen al amparo de lo establecido en el presente Reglamento Interno se deberán identificar como tales en el Plan Anual de Contrataciones de la

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0409-M

Guayaquil, 07 de julio de 2020

Corporación Financiera Nacional B.P., mismo que será publicado en el portal institucional del SERCOP, dentro de los primeros 15 días del mes de enero de cada año. En caso de requerirse se podrá realizar las reformas correspondientes de conformidad con lo establecido en la LOSNCP. [...]”, y en concordancia a lo establecido en el inciso 2 del artículo 25 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, donde indica “El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gov.ec”.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Kerly Maria Moreno Peñaherrera
JEFE DE ADQUISICIONES

Anexos:

- cfn-b_p_-scop-2020-0394-m0326190001594150812.pdf
- cfn-b.p.-srad-2020-1566-m.pdf
- cfn-b.p.-scop-2020-0406-m.pdf



Firmado electrónicamente por:
**KERLY MARIA
MORENO
PENAHERRERA**

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2020-07-07 14:38:26 (GMT-5)

Generado por: Kerly María Moreno Peñaherrera

Información del Documento			
No. Documento:	CFN-B.P.-SRAD-2020-1566-M	Doc. Referencia:	--
De:	Srta. Abg. Paola Kathiuska Salazar Ulloa, Subgerente Regional Administrativa, Corporación Financiera Nacional B.P.	Para:	Sra. Ing. Grace Ivonne Rodríguez Barcos, Gerente Administrativo, Corporación Financiera Nacional B.P.
Asunto:	Reforma al PAC de la Subgerencia Regional Administrativa	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2020-07-06 (GMT-5)	Fecha Registro:	2020-07-06 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Subgerencia de Compras Públicas	Andrea Paola Mera Servigon (CFN-B.P.)	2020-07-07 13:07:02 (GMT-5)	Reasignar	Kerly María Moreno Peñaherrera (CFN-B.P.)	1	Kerly, favor continuar con el trámite respectivo.
Gerencia Administrativa	Grace Ivonne Rodríguez Barcos (CFN-B.P.)	2020-07-07 09:09:40 (GMT-5)	Reasignar	Andrea Paola Mera Servigon (CFN-B.P.)	1	para conocimiento y atención de Adquisiciones
Subgerencia Regional Administrativa	Paola Kathiuska Salazar Ulloa (CFN-B.P.)	2020-07-06 23:34:09 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Subgerencia Regional Administrativa	Paola Kathiuska Salazar Ulloa (CFN-B.P.)	2020-07-06 23:34:09 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Subgerencia Regional Administrativa	Paola Kathiuska Salazar Ulloa (CFN-B.P.)	2020-07-06 23:34:01 (GMT-5)	Registro	Grace Ivonne Rodríguez Barcos (CFN-B.P.)	0	

Memorando Nro. CFN-B.P.-SRAD-2020-1566-M

Quito, D.M., 06 de julio de 2020

PARA: Sra. Ing. Grace Ivonne Rodríguez Barcos
Gerente Administrativo

ASUNTO: Reforma al PAC de la Subgerencia Regional Administrativa

De mi consideración:

Con Regulación DIR-014-2019, el Directorio de la Corporación Financiera Nacional B.P., en su sesión presencial del 06 de marzo de 2019, resuelve incorporar el Capítulo VI: el Reglamento Interno de Contrataciones por giro específico de negocio de la Corporación Financiera Nacional B.P. dentro del cual establece en su **Artículo 1** lo siguiente “...**Objeto y ámbito de aplicación.-** El presente Reglamento Interno tiene por objeto regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría que realice la Corporación Financiera Nacional B.P. para el cumplimiento de sus fines y objetivos estratégicos, operaciones financieras y no financieras, así como para el cumplimiento de lo dispuesto en la normativa emitida por la Superintendencia de Bancos, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, normativa bancaria interna, y para el desarrollo de los servicios fiduciarios que la Institución ofrece. El presente Reglamento Interno, tiene por objeto además regular la etapa precontractual de las contrataciones sometidas a su aplicación, por lo tanto, la correspondiente etapa contractual y de ejecución del contrato, deberá observar lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General de aplicación y demás disposiciones expedidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP...”

En ese sentido, de conformidad a los antecedentes expuestos, la Subgerencia Regional Administrativa agradece a usted, instruir a quien corresponda, se realice la Reforma que corresponde al PAC, de los siguientes procesos de contratación que se encuentran en el anexo adjunto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Paola Kathiuska Salazar Ulloa
SUBGERENTE REGIONAL ADMINISTRATIVA

Anexos:

- anexo_reforma_pac_iv.pdf

Copia:

Sra. Abg. Andrea Paola Mera Servigon
Subgerente de Compras Publicas

Srta. Ing. Kerly Maria Moreno Peñaherrera
Jefe de Adquisiciones

Sr. Lcdo. Byron Ramiro Alvear Valdivieso
Analista de Adquisiciones

Srta. Yasmína Elizabeth Fernández León
Jefe de Servicios Generales

Sr. Ing. Darwin Baltazar López Velásquez
Analista de Mantenimiento y Servicios Generales 2

Memorando Nro. CFN-B.P.-SRAD-2020-1566-M

Quito, D.M., 06 de julio de 2020

ba



Firmado electrónicamente por:

**PAOLA
KATHIUSKA
SALAZAR ULLOA**

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0406-M

Guayaquil, 06 de julio de 2020

PARA: Srta. Ing. Kerly Maria Moreno Peñaherrera
Jefe de Adquisiciones

ASUNTO: INFORME DE ESTUDIO DE MERCADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE UN PERITO PARA LA REALIZAR LA VALORACIÓN DE LA HACIENDA EL TIMBRE DE PROPIEDAD DEL FIDEICOMISO MERCANTIL AGD-CFN NO MÁS IMPUNIDAD

De mi consideración:

En relación al asunto de la referencia; y, con la finalidad de atender lo requerido por la Gerencia de Negocios Fiduciarios, mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-GEFI-2020-0103-M, de fecha 8 de junio de 2020, en el cual informé que persiste la necesidad de la contratación y a su vez solicitó se realicen los trámites pertinentes para llevar a cabo el proceso de **CONTRATACIÓN DE UN PERITO PARA LA REALIZAR LA VALORACIÓN DE LA HACIENDA EL TIMBRE DE PROPIEDAD DEL FIDEICOMISO MERCANTIL AGD-CFN NO MÁS IMPUNIDAD**, la suscrita pone a conocimiento de la Jefatura de Adquisiciones, el informe que contiene el Estudio de Mercado realizado para la mencionada contratación.

1.- ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Mediante Resolución Nro. CFN-B.P.-GEAD-2020-0055-R, de fecha 01 de junio de 2020, la Ing. Grace Rodríguez Barcos, Gerente Administrativa, en su calidad de delegada de la máxima autoridad, resolvió declarar desierto el procedimiento de Contratación Directa de Consultoría Nro. RI-CDC-CFNGYE-002-2020, cuyo objeto es la **CONTRATACIÓN DE UN PERITO PARA REALIZAR LA VALORACIÓN DE LA HACIENDA EL TIMBRE DE PROPIEDAD DEL FIDEICOMISO MERCANTIL AGD-CFN NO MÁS IMPUNIDAD**, de acuerdo a lo establecido en el artículo 25 del Reglamento Interno de Contrataciones de la Corporación Financiera Nacional B.P., que establece: *“Declaratoria de procedimiento desierto.- La máxima autoridad de la Institución o su delegado, declarará desierto el procedimiento de manera total o parcial, en los siguientes casos: [...] 1. Por no haberse presentado oferta alguna;”*.

Además, en la mencionada resolución de desierto en su Artículo 3, se indicó:

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0406-M

Guayaquil, 06 de julio de 2020

“DISPONER a la Subgerencia de Operación y Administración Fiduciaria, indicar si persiste la necesidad de la contratación, y de ser el caso, remitir los términos de referencia debidamente actualizados, con el fin de iniciar un nuevo procedimiento de contratación”,

Al respecto, mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-GEFI-2020-0103-M, de fecha 8 de junio de 2020, la Econ. Ingrid González Mite, Gerente de Negocios Fiduciarios, informó que persiste la necesidad de la contratación y solicitó a la Gerencia Administrativa gestionar el inicio del proceso de **CONTRATACIÓN DE UN PERITO PARA LA REALIZAR LA VALORACIÓN DE LA HACIENDA EL TIMBRE DE PROPIEDAD DEL FIDEICOMISO MERCANTIL AGD-CFN NO MÁS IMPUNIDAD**, remitiendo para el efecto los respectivos Términos de Referencia.

Al respecto, y sobre la justificación de la antes referida contratación, en dicho memorando en su parte pertinente se indicó lo siguiente:

*“[...] Cabe recalcar que es de vital importancia dar cumplimiento a la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías No. SCVS-INMV-DNNF-2020-00002016 de fecha 19 de febrero de 2020, en la cual de carácter obligatorio establece la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS a los Estados Financieros del Fideicomiso AGD-CFN No Más Impunidad. Por lo antes señalado, pongo en su conocimiento que la necesidad de la **CONTRATACIÓN DE UN PERITO PARA REALIZAR LA VALORACIÓN DE LA HACIENDA EL TIMBRE DE PROPIEDAD DEL FIDEICOMISO MERCANTIL AGD-CFN NO MÁS IMPUNIDAD**, SI persiste, por lo que solicito a usted en el ámbito de sus competencias se sirva iniciar el proceso de **"CONTRATACIÓN DE UN PERITO PARA REALIZAR LA VALORACIÓN DE LA HACIENDA EL TIMBRE DE PROPIEDAD DEL FIDEICOMISO MERCANTIL AGD-CFN NO MÁS IMPUNIDAD"**, para lo cual me permito remitir adjunto los TDRS, realizados por esta Gerencia de Negocios Fiduciarios”*.

Con este antecedente, la Subgerencia de Operación y Administración Fiduciaria justificó la necesidad de la **CONTRATACIÓN DE UN PERITO PARA LA REALIZAR LA VALORACIÓN DE LA HACIENDA EL TIMBRE DE PROPIEDAD DEL FIDEICOMISO MERCANTIL AGD-CFN NO MÁS IMPUNIDAD**.

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0406-M

Guayaquil, 06 de julio de 2020

2.- VERIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO EN EL CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Con la finalidad de conocer si el servicio requerido consta en el Catálogo Electrónico a cargo del SERCOP, a mejor costo que el establecido en el mercado, se realizó la verificación en la herramienta, confirmando que éste **no se encuentra catalogado**; para constancia de lo indicado, se adjunta la pantalla de verificación correspondiente.

3.- ESTUDIO DE MERCADO

Dentro del procedimiento de Contratación Directa de Consultoría Nro. RI-CDC-CFNGYE-002-2020, el cual se declaró desierto, se emitió el informe de estudio de mercado mediante el Memorando Nro.

CFN-B.P.-SCOP-2020-0292-M de fecha 15 de mayo de 2020, mismo que se realizó considerando a los peritos y empresas registradas en la base de la CFN B.P. a nivel nacional y que constan habilitados en la Súper Intendencia de bancos; estableciendo como monto del presupuesto referencial el valor de USD\$1.528,24 (Mil quinientos veintiocho 24/100 Dólares Americanos más IVA).

Es importante mencionar que en el presente estudio de mercado, se procedió a solicitar cotizaciones a los peritos y empresas registradas en la CFN B.P., que constan habilitados en la Súper Intendencia de Bancos, y que su localidad pertenezca a la ciudad de Quito y Esmeraldas, en virtud que estas ciudades se encuentran cercanas al bien inmueble objeto de la presente contratación y por ende los costos de movilización del proyecto podrían ser menores, lo cual es conveniente a los intereses institucionales.

Por lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 numeral 9 del Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., aprobado mediante Regulación DIR-014-2019, y publicado en el RO Edición Especial No. 841 del 29 de marzo de 2019, en el presente estudio de mercado se ha considerado lo siguiente:

3.1. ANÁLISIS DEL SERVICIO A SER CONTRATADO

3.1.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Los términos de referencia del servicio requerido fueron proporcionados por el

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0406-M

Guayaquil, 06 de julio de 2020

área requirente, esto es, por la Gerencia de Negocios Fiduciarios.

3.1.2. ORIGEN (NACIONAL, IMPORTADO O AMBOS)

Nacional, contratación de un perito ecuatoriano evaluador calificado por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

3.1.3. FACILIDAD DE ADQUISICIÓN EN EL MERCADO

De acuerdo a la investigación de mercado realizada y a las proformas recibidas, se confirmó que en el mercado existe la oferta del servicio requerido por la institución.

3.1.4. NÚMERO DE OFERENTES (COTIZACIONES)

Con la finalidad de elaborar el presente estudio de mercado, se procedió a solicitar cotizaciones a distintos proveedores, cuya actividad económica registrada en el RUC, se relacione con el objeto de la presente contratación.

3.1.5. RIESGO CAMBIARIO EN CASO DE QUE EL PRECIO NO ESTÉ EXPRESADO EN DÓLARES

No aplica para la presente contratación, ya que se realizará en dólares americanos.

3.2. CONSIDERAR LOS MONTOS DE CONTRATACIONES SIMILARES

Dado que con la promulgación del Reglamento Interno de Contrataciones de la Corporación Financiera Nacional B.P. expedido mediante Regulación No. DIR-014-2019 publicado en el RO Edición Especial No. 841 del 29 de marzo del 2019, se regula los procedimientos de contratación que deberá observar la CFN B.P., y en el Título VI Disposiciones Complementarias, artículo 120, se señala que en todo lo previsto en el referido Reglamento Interno se aplicará, de manera complementaria, las disposiciones de la LOSNCP, su Reglamento de aplicación, normativa expedida por el SERCOP, entre otras, se realizó la búsqueda de contrataciones similares en el portal institucional SOCE, evidenciando que en el año 2019 se llevaron a cabo los siguientes procesos:

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0406-M

Guayaquil, 06 de julio de 2020

CÓDIGO	ENTIDAD	OBJETO	TIEMPO DE CONTRATO	ESTADO	PRESUPUESTO SIN IVA	PUBLICACIÓN	OBSERVACIONES
SIE-TNE-006-2019	TRANSPORTES NAVIEROS ECUATORIANOS TRANSNAVE	SERVICIOS DE PERITAJE Y VALORACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES – ACTIVOS FIJOS – BIENES SUJETOS A CONTROL PERTENECIENTES A LA EMPRESA TRANSNAVE	45 días	FINALIZADA	15900	30/9/2019	De lo observado en los TDR se evidencia que la valoración fue realizada a bienes inmuebles, activos fijos y bienes sujetos a control. Es decir, el alcance es mayor al solicitado, por lo que el plazo y el presupuesto es superior, por lo tanto, no guarda relación con el presente proceso de contratación

Se evidencia que dentro del citado proceso se realizó la valoración de bienes inmuebles, activos fijos y bienes sujetos a control, es decir el alcance es mayor al solicitado por la CFN B.P., por lo tanto, el presupuesto y su plazo es mayor, lo cual no guarda relación con lo requerido dentro del presente proceso de contratación, por tal motivo no podría ser tomado como referencia.

Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 9 del Decreto Presidencial 135, donde indica: “[...] De manera previa a la contratación de consultorías, cualquiera que fuera su objeto, se deberá verificar en el banco de consultorías del sector público, el cual se encuentra a cargo del Servicio Nacional de Contratación Pública, para evitar la duplicidad con estudios ya realizados. [...]”, se efectuó la revisión dentro del banco de consultorías del SERCOP, evidenciando que no existen consultorías de similares características al objeto de la presente contratación, para lo cual se adjuntan las capturas de pantalla correspondientes.

3.3. VARIACIÓN DE PRECIOS LOCALES E/O IMPORTADOS:

No aplica.

3.4. POSIBILIDAD DE LA EXISTENCIA DE PRODUCTOS SUSTITUTOS MÁS EFICIENTES

De conformidad con el estudio de mercado realizado, se puede evidenciar que no existen servicios sustitutos más eficientes.

3.5. PROFORMAS DE PROVEEDORES DE LOS BIENES/SERVICIOS A CONTRATAR

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0406-M

Guayaquil, 06 de julio de 2020

Dentro del presente estudio de mercado, se procedió a solicitar cotizaciones a los peritos y empresas registradas en la CFN B.P., que constan habilitados en la Súper Intendencia de Bancos, y que su localidad pertenezca a la ciudad de Quito y Esmeraldas, en virtud que estas ciudades se encuentran cercanas al bien inmueble objeto de la presente contratación y por ende los costos de movilización del proyecto podrían ser menores, lo cual es conveniente a los intereses institucionales.

Al respecto, dentro del presente estudio de mercado se recibieron cotizaciones inherentes a la **CONTRATACIÓN DE UN PERITO PARA LA REALIZAR LA VALORACIÓN DE LA HACIENDA EL TIMBRE DE PROPIEDAD DEL FIDEICOMISO MERCANTIL AGD-CFN NO MÁS IMPUNIDAD**, de acuerdo con el siguiente detalle:

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0406-M

Guayaquil, 06 de julio de 2020

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	OFERENTES		
			RAZÓN SOCIAL:	RAZÓN SOCIAL:	RAZÓN SOCIAL:
			TRABAJOS TECNICOS TOTALES TRATECNITO CIA. LTDA.	TECNITASER CIA. LTDA.	PLANIFICACION Y CONSULTORIA GERENCIAL PLACEGE CONSULTORES ASOCIADOS CIA. LTDA.
				NOMBRE COMERCIAL: TECNITASER CIA. LTDA.	NOMBRE COMERCIAL: PLACEGE
			RUC: 1792482585001	RUC: 1792173302001	RUC: 1791254384001
			Fecha cotización 29-jun-20	Fecha cotización 26-jun-20	Fecha cotización 07-may-2020
			V. UNITATIO	V. UNITATIO	V. UNITARIO
1	CONTRATACIÓN DE UN PERITO PARA LA REALIZAR LA VALORACIÓN DE LA HACIENDA EL TIMBRE DE PROPIEDAD DEL FIDEICOMISO MERCANTIL AGD-CFN NO MÁS IMPUNIDAD	1	\$775,00	\$2.400,00	\$3.900,00
SUBTOTAL 1			\$775,00	\$2.400,00	\$3.900,00
DESCUENTO			\$77,50	-	-
SUBTOTAL 2			\$697,50	\$2.400,00	\$3.900,00
IVA 12 %			\$83,70	\$288,00	\$468,00
TOTAL			\$781,20	\$2.688,00	\$8.268,00
ESTADO RUC			AL DÍA EN SUS OBLIGACIONES	AL DÍA EN SUS OBLIGACIONES	AL DÍA EN SUS OBLIGACIONES
ESTADO IESS			NO REGISTRA OBLIGACIONES PATRONALES EN MORA	REGISTRA OBLIGACIONES PATRONALES EN MORA	NO REGISTRA OBLIGACIONES PATRONALES EN MORA
REGISTRO DE INCUMPLIDOS			NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO

4.- PRESUPUESTO REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN

De las cotizaciones recibidas, se puede observar que la propuesta más económica y por ende más conveniente a los fines institucionales, es la presentada por el valor de USD\$697,50 (Seiscientos noventa y siete 50/100 Dólares Americanos) más IVA 12%, por lo que se recomienda establecer este monto como presupuesto

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0406-M

Guayaquil, 06 de julio de 2020

referencial para la **CONTRATACIÓN DE UN PERITO PARA LA REALIZAR LA VALORACIÓN DE LA HACIENDA EL TIMBRE DE PROPIEDAD DEL FIDEICOMISO MERCANTIL AGD-CFN NO MÁS IMPUNIDAD.**

5.-PROCESO DE CONTRATACIÓN A OBSERVARSE

El Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., Título III, de los Procedimientos de Contratación, en su Artículo 37, indica: *“De las contrataciones para la prestación de servicios de consultoría La Corporación Financiera Nacional B.P. para la contratación de servicios especializados de consultoría sometidos al amparo del presente Reglamento Interno, deberán observar para el efecto los siguientes procedimientos de contratación: 1. Contratación Directa.- Cuando el presupuesto referencial de la contratación sea inferior o igual a los USD \$ 10.000,00 (DIEZ MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)”*.

El mismo instrumento legal, Capítulo IV, que norma la Contratación Directa de los servicios de consultoría, en su Artículo 80 establece: *“Contratación Directa.- Cuando el presupuesto referencial de la contratación sea inferior o igual los USD \$ 10.000,00 (DIEZ MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), la institución procederá a contratar de manera directa, para lo cual, se seleccionará e invitará a un consultor habilitado en el RUP que reúna los requisitos previstos en los pliegos. Se remitirá al consultor invitado, los pliegos de la consultoría a realizar, que incluirán los formatos de información básica necesaria que permitan la confirmación de las calificaciones claves requeridas para cumplir con el objeto del contrato. Si la máxima autoridad, o su delegado lo consideran necesario abrirán una etapa de preguntas y aclaraciones que se podrán realizar mediante comunicaciones directas con el consultor invitado o a través de los medios establecidos en los respectivos pliegos. El consultor invitado entregará su oferta técnico-económica en un término no mayor a 5 días contado a partir de la fecha en que recibió la invitación. La máxima autoridad, o su delegado, realizarán la evaluación, negociación y adjudicación, sobre la base de los pliegos en un término no mayor a 3 días. En el caso de que el consultor invitado no aceptare la invitación o no llegare a un acuerdo en la negociación, la máxima autoridad o su delegado declarará terminado el procedimiento; y de así estimarlo pertinente, resolverá el inicio de un nuevo proceso de contratación mediante invitación directa con un nuevo consultor.”*

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0406-M

Guayaquil, 06 de julio de 2020

Por lo expuesto, y en cumplimiento de la normativa aplicable, se determina que el procedimiento de contratación a observar para el presente proceso, corresponde a una **Contratación Directa de servicios de Consultoría**.

6.- VERIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Dando cumplimiento al artículo 8 del Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., que indica “*Plan Anual de Contrataciones.- Las contrataciones que se realicen al amparo de lo establecido en el presente Reglamento Interno se deberán identificar como tales en el Plan Anual de Contrataciones de la Corporación Financiera Nacional B.P. [...]*”, se verificó que el proceso de **CONTRATACIÓN DE UN PERITO PARA LA REALIZAR LA VALORACIÓN DE LA HACIENDA EL TIMBRE DE PROPIEDAD DEL FIDEICOMISO MERCANTIL AGD-CFN NO MÁS IMPUNIDAD**, sí se encuentra incluida en el Plan Anual de Contrataciones de la CFN B.P., sin embargo corresponde realizar la correspondiente reforma de acuerdo al siguiente detalle:

	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
Línea Actual Pac 2020	45039004	839900222	Consultoría	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	CONTRATACIÓN DE UN PERITO PARA LA REALIZAR LA VALORACIÓN DE LA HACIENDA EL TIMBRE DE PROPIEDAD DEL FIDEICOMISO MERCANTIL AGD-CFN NO MÁS IMPUNIDAD	1.00	Unidad	15,000.00000	15,000.00	C1
Línea de Solicitud de Reforma Pac 2020	45039004	839900222	Consultoría	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	CONTRATACIÓN DE UN PERITO PARA LA REALIZAR LA VALORACIÓN DE LA HACIENDA EL TIMBRE DE PROPIEDAD DEL FIDEICOMISO MERCANTIL AGD-CFN NO MÁS IMPUNIDAD	1.00	Unidad	697.50	697.50	C2

7.- VERIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

En el numeral 7 de las directrices emitidas por la Subgerencia General de Gestión Institucional, Mediante Circular Nro. CFN-B.P.-SGGI-2019-0001-C de fecha 18

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0406-M

Guayaquil, 06 de julio de 2020

de junio de 2019, se establece: *“Toda contratación de obras, bienes y servicios incluidos los de consultoría serán autorizadas siempre y cuando exista la certificación de disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de la respectiva contratación [...]”*.

Dando cumplimiento a lo indicado, se procedió a realizar la validación de la línea del POA perteneciente a la Gerencia de Negocios Fiduciarios, para la **CONTRATACIÓN DE UN PERITO PARA LA REALIZAR LA VALORACIÓN DE LA HACIENDA EL TIMBRE DE PROPIEDAD DEL FIDEICOMISO MERCANTIL AGD-CFN NO MÁS IMPUNIDAD**, verificando que este proyecto se encuentra signado con el código Nro. SOAF03.

8.- CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En razón de lo expuesto, se recomienda continuar con el proceso de contratación que se establece en los artículos 37 y 80 del Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., correspondiente a una **Contratación Directa de servicios de Consultoría**, cuyo objeto es la **CONTRATACIÓN DE UN PERITO PARA LA REALIZAR LA VALORACIÓN DE LA HACIENDA EL TIMBRE DE PROPIEDAD DEL FIDEICOMISO MERCANTIL AGD-CFN NO MÁS IMPUNIDAD**, con un presupuesto referencial de USD\$697,50 (Seiscientos noventa y siete 50/100 Dólares Americanos) más IVA 12%, invitando a participar al proveedor **TRABAJOS TECNICOS TOTALES TRATECNITO CIA. LTDA.**, con RUC: **1792482585001** por cumplir con lo solicitado por el área requirente y haber presentado la propuesta técnico económica más conveniente a los intereses institucionales.

Adjunto para el efecto, sírvase encontrar la documentación que sirvió de sustento para el respectivo informe de estudio de mercado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Econ. Sandy Elizabeth Cano Intriago

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0406-M

Guayaquil, 06 de julio de 2020

ANALISTA DE ADQUISICIONES

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0394-M

Guayaquil, 03 de julio de 2020

PARA: Srta. Ing. Kerly Maria Moreno Peñaherrera
Jefe de Adquisiciones

ASUNTO: INFORME DE ESTUDIO DE MERCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ELECTRÓNICO BURSÁTIL PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.

De mi consideración:

En relación al asunto de la referencia; y, con la finalidad de atender lo requerido por la Gerencia de Negocios Financieros y Captaciones en Memorando Nro. CFN-B.P.-GNFC-2020-0217-M de fecha 28 de mayo de 2020, mediante el cual solicitó se realice los trámites pertinentes para llevar a cabo la contratación del **SERVICIO ELECTRÓNICO BURSÁTIL PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**, la suscrita pone a conocimiento de la Jefatura de Adquisiciones, el informe que contiene el Estudio de Mercado realizado para la presente contratación.

1.- ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-GNFC-2020-0217-M de fecha 28 de mayo de 2020, la Gerencia de Negocios Financieros y Captaciones informa:

"En el Art. 37 del Código Orgánico Monetario y Financiero, Tomo II, Ley de Mercado de Valores, respecto a la participación del sector público en el mercado de valores se establece que: "La inversión y desinversión de valores inscritos en el Catastro Público del Mercado de Valores que realicen directa o indirectamente las entidades, empresas y organismos del sector público deberán realizarse obligatoriamente a través del mercado bursátil....".

Así también, en el mismo cuerpo legal se establece en el Art. 30, respecto a la colocación de títulos valores de Renta Fija, que: "...El emisor debe colocar los valores de renta fija que emita en el mercado bursátil a través de una casa de valores, o un operador autorizado, salvo los casos de excepción previstos en esta Ley."

Por lo expuesto en la base legal, cada colocación de títulos valores que realice la CFN B.P. con inversionistas privados (como por ejemplo a través de la emisión de los Certificados de Inversión, u Obligaciones) así como cada inversión o desinversión de títulos valores (como los que forman el portafolio de inversiones institucional), se debe realizar a través de las bolsas de valores. Para el efecto es necesario el uso de un sistema electrónico que permita realizar las negociaciones.

Con fecha 31 de julio de 2019, la CFN B.P. suscribió el "CONTRATO DE PRESTACIÓN

Matriz Guayaquil: Av. 9 de Octubre #200 y Pichincha, Centro Financiero Público.

Oficina Principal Quito: Edificio Platinum G, Calle Iñaquito entre Corea y Av. Naciones Unidas, Torre A.

Oficinas: Ambato / Cuenca / Esmeraldas / Ibarra / Latacunga / Loja / Machala / Manta / Riobamba / Salinas.

www.cfn.fin.ec

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0394-M

Guayaquil, 03 de julio de 2020

DE SERVICIOS, PROVEEDOR UNICO DEL MERCADO No. 017-2019 SERVICIO ELECTRÓNICO BURSÁTIL PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P (RI-PUMP-CFNGYE-001-2019)", con la empresa SOCIEDAD PROVEEDORA Y ADMINISTRADORA DEL SISTEMA UNICO BURSÁTIL REDEVAL RED DEL MERCADO DE VALORES S.A.; mismo que concluye el 31 de julio de 2020 cuyo precio se estipuló en USD 6,000.00 más IVA, pagadero en cuotas mensuales por un plazo de ejecución de un año. El objeto principal es prestar a su entera satisfacción el servicio de herramientas transaccionales electrónicas para la negociación de títulos valores en la Bolsa de Valores de Guayaquil y Bolsa de Valores de Quito, así como el acceso a la información que proveen del mercado de valores ecuatoriano".

Por lo expuesto en la base legal, cada colocación de títulos valores que realice la CFN B.P. con inversionistas privados (como por ejemplo los Certificados de Inversión, u Obligaciones) así como cada inversión o desinversión de títulos valores (como por ejemplo los que impulsan nuestro Programa de Financiamiento Bursátil) se debe realizar a través de las bolsas de valores y es necesario contar con un sistema electrónico que permita realizar las negociaciones.

Mediante Oficio No SCVS-INMV-DNAR-2020-00021225-O del 14 de mayo de 2020, otorgado por el Director Nacional de Autorización y Registro de la Intendencia Nacional de Mercado de Valores, se establece que SOCIEDAD PROVEEDORA Y ADMINISTRADORA DEL SISTEMA UNICO BURSÁTIL REDEVAL RED DEL MERCADO DE VALORES S.A. es la entidad que administra a nivel nacional el Sistema Electrónico Bursátil (SEB), que contiene la plataforma informática y transaccional para la compra-venta y negociación de valores e instrumentos financieros inscritos en el Catastro Público del Mercado de Valores ; en el que se incluye, la subasta serializada en las que participan las instituciones del sector público para la negociación tanto en la Bolsa de Valores de Guayaquil como en la Bolsa de Valores de Quito.

Mediante Certificación del 8 de mayo de 2020, el Presidente y representante legal de la BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL S.A. indica que que la compañía SOCIEDAD PROVEEDORA Y ADMINISTRADORA DEL SISTEMA UNICO BURSÁTIL REDEVAL RED DEL MERCADO DE VALORES S.A., es la proveedora exclusiva del Sistema Electrónico Bursátil (SEB) a través del cual la compañía Bolsa de Valores de Guayaquil S.A. BVG atiende a los participantes del mercado de valores nacional.

Por lo antes expuesto, me permito solicitar la aprobación de la necesidad de contratación e inicio de proceso de contratación del servicio electrónico bursátil para lo cual se sugiere que se invite como proveedor a la empresa SOCIEDAD PROVEEDORA Y ADMINISTRADORA DEL SISTEMA UNICO BURSÁTIL REDEVAL RED DEL MERCADO DE VALORES S.A. debido a que se trata del proveedor exclusivo del Sistema Electrónico Bursátil (SEB) [...]"

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0394-M

Guayaquil, 03 de julio de 2020

Finalmente, con el fin de contar con un proveedor de un sistema que permita realizar la negociación de títulos valores a través de bolsa, que realice la CFN B.P., de acuerdo a lo determinado en la Ley de Mercado de Valores, la Gerencia de Negocios Financieros y Captaciones informa que es necesario realizar la contratación del **SERVICIO ELECTRÓNICO BURSÁTIL PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**

2.- VERIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO EN EL CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Con la finalidad de conocer si lo requerido consta en el Catálogo Electrónico a cargo del SERCOP, a mejor costo que el establecido en el mercado, se realizó la verificación en la herramienta, confirmando que el servicio requerido **no se encuentra catalogado**; para constancia de lo indicado, se adjunta la pantalla de verificación correspondiente.

3.- ESTUDIO DE MERCADO

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 numeral 9 del Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., aprobado mediante Regulación DIR-014-2019, y publicado en el RO Edición Especial No. 841 del 29 de marzo de 2019, en el presente estudio de mercado se ha considerado lo siguiente:

3.1. ANÁLISIS DEL SERVICIO A SER CONTRATADO

3.1.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Los términos de referencia del servicio requerido, fueron proporcionados por el área requirente, esto es, por la Gerencia de Negocios Financieros y Captaciones.

3.1.2. ORIGEN (NACIONAL, IMPORTADO O AMBOS)

Nacional.

3.1.3. FACILIDAD DE ADQUISICIÓN EN EL MERCADO

La Ing. María Cristina Guerra, Subgerente de Captaciones (Encargada), mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-SCAP-2020-0088-M de fecha 15 de junio de 2020, informó que:

"Mediante Oficio No CVS-INMV-DNAR-2020-00021225-O del 14 de mayo de 2020, otorgado por la Intendencia Nacional de Mercado de Valores, se establece que SOCIEDAD PROVEEDORA Y ADMINISTRADORA DEL SISTEMA UNICO BURSÁTIL REDEVAL RED DEL MERCADO DE VALORES S.A. es la entidad que administra a

Matriz Guayaquil: Av. 9 de Octubre #200 y Pichincha, Centro Financiero Público.

Oficina Principal Quito: Edificio Platinum G, Calle Iñaquito entre Corea y Av. Naciones Unidas, Torre A.

Oficinas: Ambato / Cuenca / Esmeraldas / Ibarra / Latacunga / Loja / Machala / Manta / Riobamba / Salinas.

www.cfn.fin.ec

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0394-M

Guayaquil, 03 de julio de 2020

nivel nacional el Sistema Electrónico Bursátil que contiene la plataforma informática y transaccional para la compra-venta y negociación de valores e instrumentos financieros inscritos en el Catastro Público de Mercado de Valores; en el que se incluye las subastas serializadas en las que participan las instituciones del sector público para la negociación tanto en la Bolsa de Valores de Guayaquil como en la Bolsa de Valores de Quito. "

Adicionalmente, en dicho memorando se informa sobre la viabilidad técnica, económica y legal de la contratación, de acuerdo a lo establecido en el numeral 1 del art 109 del Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P.

3.1.4. NÚMERO DE OFERENTES (COTIZACIONES RECIBIDAS)

Mediante Oficio No CVS-INMV-DNAR-2020-00021225-O del 14 de mayo de 2020, otorgado por la Intendencia Nacional de Mercado de Valores, se establece que *"SOCIEDAD PROVEEDORA Y ADMINISTRADORA DEL SISTEMA UNICO BURSÁTIL REDEVAL RED DEL MERCADO DE VALORES S.A, es la entidad que administra a nivel nacional el Sistema Electrónico Bursátil que contiene la plataforma informática y transaccional para la compra-venta y negociación de valores e instrumentos financieros inscritos en el Catastro Público de Mercado de Valores; en el que se incluye las subastas serializadas en las que participan las instituciones del sector público para la negociación tanto en la Bolsa de Valores de Guayaquil como en la Bolsa de Valores de Quito."*

Se adjunta al presente estudio de mercado, la cotización del proveedor SOCIEDAD PROVEEDORA Y ADMINISTRADORA DEL SISTEMA UNICO BURSÁTIL REDEVAL RED DEL MERCADO DE VALORES S.A.

3.1.5. RIESGO CAMBIARIO EN CASO DE QUE EL PRECIO NO ESTÉ EXPRESADO EN DÓLARES

No aplica para la presente contratación, ya que se realizará en dólares americanos.

3.2. CONSIDERAR LOS MONTOS DE CONTRATACIONES SIMILARES

Dado que con la promulgación del Reglamento Interno de Contrataciones de la Corporación Financiera Nacional B.P. expedido mediante Regulación No. DIR-014-2019 publicado en el RO Edición Especial No. 841 del 29 de marzo del 2019, se regula los procedimientos de contratación que deberá observar la CFN B.P., y en el Título VI Disposiciones Complementarias, artículo 120, se señala que en todo lo previsto en el referido Reglamento Interno se aplicará, de manera complementaria, las disposiciones de la LOSNCP, su Reglamento de aplicación, normativa expedida por el SERCOP, entre otras, se realizó la búsqueda de contrataciones similares en la página institucional de la Corporación Financiera Nacional B.P. y se encontró el siguiente proceso que se detalla a continuación:

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0394-M

Guayaquil, 03 de julio de 2020

Código:	RI-PUM-CFNGYE-001-2019
Entidad:	CORPORACION FINANCIERA NACIONAL B.P.
Objeto:	SERVICIO ELECTRÓNICO BURSÁTIL PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.
Tiempo de contrato	366 días
Estado:	Ejecución de Contrato
Presupuesto:	USD 6,000.00
Publicación:	2019-07-19

3.3. VARIACIÓN DE PRECIOS LOCALES E/O IMPORTADOS

Tomando como referencia el procedimiento de contratación señalado en el numeral anterior, se procede a traer el valor adjudicado al valor presente, tomando en consideración la información oficial a la fecha de elaboración del presente informe, proporcionada por el INEC, como se muestra a continuación.

CÓDIGO DEL PROCESO	FECHA ADJUDICACIÓN	DESCRIPCIÓN	VALOR ADJUDICADO	% INFLACIÓN JULIO 2019-MAYO 2020	VALOR DE INCREMENTO EN BASE A LA INFLACIÓN	VALOR EN BASE A LA INFLACIÓN
RI-PUM-CFNGYE-001-2019	19 de julio de 2019	SERVICIO ELECTRÓNICO BURSÁTIL PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	\$6,000.00	7.36%	\$441.82	\$6,441.82

El valor obtenido en base a la inflación mensual acumulada tomando como referencia el proceso de contratación Nro. RI-PUM-CFNGYE-001-2019 es de USD\$6,441.82 (Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta y Uno 82/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA.

3.4. POSIBILIDAD DE LA EXISTENCIA DE PRODUCTOS SUSTITUTOS MÁS EFICIENTES

No aplica para la presente contratación, por cuanto se debe cumplir con lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero, Tomo II, Ley de Mercado de Valores y art 30

Matriz Guayaquil: Av. 9 de Octubre #200 y Pichincha, Centro Financiero Público.

Oficina Principal Quito: Edificio Platinum G, Calle Iñaquito entre Corea y Av. Naciones Unidas, Torre A.

Oficinas: Ambato / Cuenca / Esmeraldas / Ibarra / Latacunga / Loja / Machala / Manta / Riobamba / Salinas

www.cfn.fin.ec

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0394-M

Guayaquil, 03 de julio de 2020

del mismo cuerpo legal; con la finalidad de contar con un proveedor de un sistema que permita realizar la negociación de títulos valores a través de bolsa que realice la CFN B.P.

3.5. PROFORMAS DE PROVEEDORES DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR

Mediante Oficio No CVS-INMV-DNAR-2020-00021225-O del 14 de mayo de 2020, otorgado por la Intendencia Nacional de Mercado de Valores, se establece que:

"[...] La compañía SOCIEDAD PROVEEDORA Y ADMINISTRADORA DEL SISTEMA ÚNICO BURSÁTIL REDEVAL RED DEL MERCADO DE VALORES S.A, es la entidad que administra a nivel nacional el Sistema Electrónico Bursátil que contiene la plataforma informática y transaccional para la compra-venta y negociación de valores e instrumentos financieros inscritos en el Catastro Público de Mercado de Valores; en el que se incluye las subastas serializadas en las que participan las instituciones del sector público para la negociación tanto en la Bolsa de Valores de Guayaquil como en la Bolsa de Valores de Quito."

Se recibió cotización del proveedor SOCIEDAD PROVEEDORA Y ADMINISTRADORA DEL SISTEMA ÚNICO BURSÁTIL REDEVAL RED DEL MERCADO DE VALORES S.A, con RUC 0991371079001; por un valor de USD\$6,000.00 (Seis Mil 00/100 Dólares Americanos) más IVA.

4.- PRESUPUESTO REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN

Una vez recibida la respectiva cotización del proveedor SOCIEDAD PROVEEDORA Y ADMINISTRADORA DEL SISTEMA ÚNICO BURSÁTIL REDEVAL RED DEL MERCADO DE VALORES S.A., por un valor de USD\$6,000.00 (Seis Mil 00/100 Dólares Americanos) más IVA se recomienda establecer este monto como presupuesto referencial para la contratación del **SERVICIO ELECTRÓNICO BURSÁTIL PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**

5.- PROCESO DE CONTRATACIÓN A OBSERVARSE

El Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., Título III, de los Procedimientos de Contratación, en su Artículo 109 en su último inciso establece:

"(...) De igual manera, se someterán al procedimiento previsto en este capítulo, la adquisición de bienes o servicios únicos en el mercado, que tienen un solo proveedor, o que implican la contratación del desarrollo o mejora de tecnologías ya existentes en la entidad contratante, o la utilización de patentes o marcas exclusivas o tecnologías que no admitan otras alternativas técnicas".

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0394-M

Guayaquil, 03 de julio de 2020

Por lo expuesto, y en cumplimiento de la normativa aplicable, se determina que el procedimiento de contratación a observar para el presente proceso, corresponde a una **Contratación de bienes y servicios únicos en el mercado.**

6.- VERIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (PAC)

Con la finalidad de dar continuidad al presente proceso de contratación, y dando cumplimiento al artículo 8 del Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN-B.P., que indica "*Plan Anual de Contrataciones.- Las contrataciones que se realicen al amparo de lo establecido en el presente Reglamento Interno se deberán identificar como tales en el Plan Anual de Contrataciones de la Corporación Financiera Nacional B.P. [...]*", se sugiere efectuar la respectiva reforma al Plan Anual de Contrataciones de la Institución, en función del monto de la presente contratación, de acuerdo al siguiente detalle:

	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	D. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
Línea actual en PAC 2020	450320030051290001		Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No. Aplica.	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO ELECTRÓNICO BURSÁTIL PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	1.00	Unidad	2,240.0000	2,240.0000	C2
Línea de reforma al PAC 2020	450320030051290001		Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No. Aplica.	NO	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SERVICIO ELECTRÓNICO BURSÁTIL PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	1.00	Unidad	6,000.0000	6,000.0000	C2

7. VERIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

En el numeral 7 de las directrices emitidas por la Subgerencia General de Gestión Institucional, mediante Circular Nro. CFN-B.P.-SGGI-2019-0001-C de fecha 18 de junio de 2019, se establece: "*Toda contratación de obras, bienes y servicios incluidos los de consultoría serán autorizadas siempre y cuando exista la certificación de disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de la respectiva contratación [...]*".

Dando cumplimiento a lo indicado, se procedió a realizar la validación de la línea del POA perteneciente a la Gerencia de Negocios Financieros y Captaciones, inherente a la contratación del **SERVICIO ELECTRÓNICO BURSÁTIL PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**, verificando que este proyecto se encuentra signado con el código Nro. SC002 en el Plan Operativo Anual de la Institución

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0394-M

Guayaquil, 03 de julio de 2020

7.- CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En razón de lo expuesto, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 109 del Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., se recomienda continuar con el proceso de **Contratación de bienes y servicios únicos en el mercado**, para el **SERVICIO ELECTRÓNICO BURSÁTIL PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**, con un presupuesto referencial de USD\$6,000.00 (Seis Mil 00/100 Dólares Americanos) más IVA.

Adjunto para el efecto, sírvase encontrar la documentación que sirvió de sustento para el respectivo informe de estudio de mercado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Ing. Andrea Verónica Espinoza Reinoso
ANALISTA DE ADQUISICIONES